



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible, se debe buscar la máxima presencialidad posible del estudiante siempre respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y justificando cualquier adaptación que se realice respecto a la memoria de verificación. Si la docencia de alguna asignatura fuese en parte online, deben respetarse los horarios tanto de clase como de tutorías). La planificación académica podrá sufrir modificaciones de acuerdo con la actualización de las condiciones sanitarias.

Asignatura	Trabajo Fin de Máster		
Materia	Trabajo Fin de Máster		
Módulo	Módulo III		
Titulación	MASTER EUROPA Y EL MUNDO ATLÁNTICO: PODER, CULTURA Y SOCIEDAD		
Plan	612	Código	50833
Periodo de impartición	Todo el curso	Tipo/Carácter	Obligatorio
Nivel/Ciclo	Máster	Curso	1
Créditos ECTS	20		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Los tutores de TFM asignados por el Comité del Título		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Los de cada tutor, disponibles en la web UVa Coordinador del Título: José-Vidal Pelaz López pelaz@fyl.uva.es		
Departamento	Los de los tutores asignados. Ver web UVa		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Materia anual de 20 créditos, de carácter obligatorio, que se ubica en el Módulo III del Plan de estudios del Máster. El Trabajo Fin de Máster, consiste en la preparación, elaboración y defensa pública de un trabajo monográfico de investigación, realizado de forma individual, sobre un tema específico, bajo la dirección de un tutor académico asignado con la aprobación del Comité del Título

1.2 Relación con otras materias

El TFM está en estrecha relación con las materias cursadas en el Máster ya que en él se reflejan los conocimientos, métodos y técnicas de investigación histórica adquiridas en el mismo.

1.3 Prerrequisitos

“El Trabajo de Fin de Máster sólo podrá ser defendido una vez que se tenga constancia de que el alumno ha superado todos los créditos necesarios para la obtención del Título de Máster, salvo los correspondientes al propio trabajo, si bien puede ser elaborado con anterioridad a este momento”. (Reglamento sobre la elaboración y evaluación del Trabajo de Fin de Máster de la Universidad de Valladolid, BOCYL, 20-2-2012, nº 35)



2. Competencias

2.1 Generales

- G.1 Capacidad de analizar, sintetizar y razonar críticamente a nivel avanzado.
- G.2 Usar el lenguaje científico en la propia lengua y saber recurrir a lenguas extranjeras como instrumento de intercambio y herramienta de conocimiento científico.
- G.3 Saber transmitir el conocimiento científico de tipo histórico.
- G.4 Capacidad de obtener, gestionar y jerarquizar la información.

2.2 Específicas

- E.1 Demostrar capacidad de análisis y síntesis, de razonamiento crítico y de capacidad de organización respecto de los conocimientos historiográficos relacionados con la historia de Europa y el Mundo Atlántico.
- E.2 Saber identificar y utilizar apropiadamente las fuentes de información para la investigación histórica, incluida la transcripción, análisis y catalogación del material empírico del científico social.
- E.3 Saber aplicar los métodos, técnicas e instrumentos de análisis del historiador para poder examinar críticamente diversos tipos de fuentes y documentos históricos.
- E.4 Mostrar capacidad de comunicación oral y escrita usando la terminología y las técnicas propias del historiador con el objetivo de mejorar la transferencia de conocimiento científico.
- E.5. Saber valorar la diversidad cultural y patrimonial así como la multiculturalidad y el papel de los hombres y mujeres en la historia de Europa y el Mundo Atlántico.
- E6 Saber usar correctamente los instrumentos específicos de recopilación de la documentación histórica incluidas las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- E7 Comprender los procesos de evolución de las sociedades atendiendo a factores socioculturales y económicos.
- E8 Demostrar capacidad de valoración del devenir histórico en lo referente a las construcciones políticas de cada etapa.
- E.9 Conocer y saber valorar las aportaciones de varones y mujeres a la construcción de las diferentes sociedades del pasado.



3. Objetivos

- Capacidad de analizar, sintetizar y razonar críticamente a nivel avanzado
- Saber transmitir el conocimiento científico de tipo histórico
- Usar el lenguaje científico en la propia lengua y saber recurrir a lenguas extranjeras como instrumento de intercambio y herramienta de conocimiento científico
- Capacidad de obtener, gestionar y jerarquizar la información
- Capacidad para plasmar por escrito los resultados de una investigación histórica
- Capacidad para defender oralmente, utilizando recursos audiovisuales, los resultados de una investigación histórica



4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: “Nombre del Bloque”

El TFM se considera un solo Bloque temático

Carga de trabajo en créditos ECTS: 20

a. Contextualización y justificación

Como ya se ha señalado el Trabajo Fin de Máster, consiste en la preparación, elaboración y defensa pública de un trabajo monográfico de investigación sobre un tema específico seleccionado, bajo la dirección de un tutor académico.

El TFM es un trabajo de reflexión final en el cual el estudiante deberá mostrar, mediante una presentación oral pública ante un tribunal, que ha adquirido el conjunto de competencias métodos y técnicas de investigación histórica adquiridas en el Máster, que le capacitan para la labor investigadora.

El TFM refleja que el alumno ha desarrollado adecuadamente las distintas competencias recogidas en el título y trabajadas a lo largo de todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudios. El TFM ha de ser original e inédito y debe de ser realizado de manera individual por cada estudiante, bajo la supervisión y la orientación de su correspondiente tutor académico

b. Objetivos de aprendizaje

Ver apartado 3

c. Contenidos

El estudiante deberá demostrar la adquisición de las competencias definidas en la titulación mediante la presentación de un trabajo original en el que se deberán tener en cuenta los siguientes elementos:

Contenido y estructura del TFM:

- Título y resumen del trabajo (en castellano e inglés). Entre 8 y 10 líneas / Palabras clave (Keywords) en castellano e inglés (entre 4 y 6).
- Índice.
- Introducción (estado de la cuestión, hipótesis, objetivos, metodología, fuentes, justificación de la estructura del Trabajo).
- Desarrollo del tema, organizado en apartados y epígrafes.
- Conclusiones.
- Fuentes utilizadas
- Bibliografía consultada
- Anexos (Textos, material gráfico, etc., si hubiera lugar).

Especificaciones formales:

- Portada normalizada según modelo establecido (ver Moodle)
- Los trabajos se ajustarán a una extensión homogénea: Entre 80 y 100 páginas de texto en formato de papel A-4 según las siguientes especificaciones:
 - Márgenes superior e inferior: 3 cm
 - Márgenes derecho/izquierdo: 2,5 cm
 - Tipo de letra: Times New Roman 12 en el cuerpo del texto.
 - Interlineado en el cuerpo del texto: 1,5.
 - Estilo párrafo: Sangría en la primera línea y espaciado posterior de párrafo 6 puntos.
 - Tipo de letra en Notas a pie de página: Times New Roman 10, interlineado sencillo, sin espaciado posterior.
 - Numeración página: centro inferior de la página.



- Citas textuales: En el texto se entrecorren y cuando sean superiores a tres líneas, se realizarán en párrafo independiente, a espaciado sencillo, tamaño de letra 11 y sangrado en el margen izquierdo (1 cm).
- Normas de estilo: Las citas y bibliografía se adaptarán a las normas de estilo de una revista de prestigio dentro de la correspondiente especialidad, haciéndose constar cuál es en la primera nota a pie de página.
- Se podrán adjuntar al texto los anexos o apéndices que se considere necesario.

d. Métodos docentes

Ver apartado 5

e. Plan de trabajo

Antes del 30 de noviembre el estudiante presentará al Comité del Título una propuesta de tema de TFM avalada por un profesor-tutor.

El tutor acordará con el estudiante el plan de trabajo de manera personalizada. Este se desarrollará según estas indicaciones generales:

1. Tutorías individuales (presenciales): para elección del tema, seguimiento del trabajo del alumno, correcciones y comentarios al texto original presentado.
2. Estudio, lecturas, vaciado de fuentes y trabajo autónomo del estudiante
3. Elaboración, redacción del Trabajo de Fin de Máster y defensa ante la comisión que lo evalúe.

f. Evaluación

Ver apartado 7

g. Material docente

Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tienen acceso, a la plataforma Leganto de la Biblioteca para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas"). Si ya lo han hecho, pueden poner tanto en la guía docente como en el Campus Virtual el enlace permanente a Leganto.

g.1 Bibliografía básica

La necesaria para cada TFM

g.2 Bibliografía complementaria

La necesaria para cada TFM

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

h. Recursos necesarios

En la realización de los Trabajos Fin de Máster los estudiantes cuentan con los recursos disponibles en la Universidad de Valladolid.



i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
20 ECTS	Curso académico

Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Según el artículo 6.2 del Reglamento sobre la elaboración y evaluación del Trabajo de Fin de Máster de la Universidad de Valladolid, serán obligaciones del tutor del TFM las siguientes:

- Proporcionar guía, consejo y apoyo al alumno durante la realización del trabajo.
- Preparar conjuntamente con el estudiante el plan de trabajo de cada reunión.
- Supervisar el proyecto proporcionando cuantas indicaciones considere oportunas para garantizar que los objetivos fijados inicialmente son alcanzados en el tiempo fijado.
- Autorizar la presentación del Trabajo de Fin de Máster.

Como norma general, el tutor pertenecerá al colectivo de profesores que imparten docencia en el Máster, no obstante, el Comité de Título podrá autorizar la cotutela de un Trabajo de Fin de Máster. En este caso uno de los cotutores podría no tener docencia en el Máster.



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Entrevista inicial con el tutor	1	Lecturas y vaciado de fuentes	190
Presentación y debate con el tutor del proyecto TFM	4	Elaboración del material obtenido y redacción del trabajo	275
Reuniones con el tutor para seguimiento del trabajo	18	Preparación defensa pública	10
Exposición y defensa del TFM	2		
Total presencial	25	Total no presencial	475
TOTAL presencial + no presencial			500

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.

Según el artículo 5 del Reglamento sobre la elaboración y evaluación del Trabajo de Fin de Máster de la Universidad de Valladolid, el estudiante deberá:

- Elaborar el trabajo respetando el formato y extensión establecidos por el Centro correspondiente.
- Informar regularmente a su tutor del desarrollo del trabajo.
- Estructurar el trabajo teniendo en cuenta los objetivos establecidos.
- Presentar adecuadamente y en plazo el trabajo ante la Comisión Evaluadora, haciendo uso de las herramientas disponibles que considere más adecuadas para ello

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Elaboración y defensa del TFM	100%	

El Comité del Título nombrará para cada uno de los Trabajos de Fin de Máster una Comisión Evaluadora. Dicha Comisión estará formada por tres Profesores del Máster, entre los cuales no podrá estar el tutor del trabajo, designando entre ellos a un Presidente y un Secretario.

Como procedimiento general, en la evaluación del Trabajo de Fin de Máster, se señalan los siguientes aspectos:



- La Comisión Evaluadora hará pública lugar, día y hora fijados para la defensa de cada Trabajo, al menos con 3 días hábiles de antelación respecto de la fecha señalada.
- La defensa del TFM será realizada por el estudiante en sesión pública, mediante la exposición oral de la metodología, líneas principales y conclusiones del mismo.
- El acto de defensa tendrá una duración entre veinte y treinta minutos. El alumno podrá utilizar los medios audiovisuales que considere convenientes y expondrá el trabajo realizado y los principales resultados alcanzados.
- Finalizada la exposición del alumno, los miembros de la Comisión Evaluadora debatirán con él sobre su trabajo. El estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que se le planteen. A continuación el tutor del TFM podrá ser oído por la Comisión Evaluadora.
- La Comisión Evaluadora deliberará sobre la calificación a puerta cerrada y después hará público el resultado.

Los TFM serán evaluados con criterios homogéneos, recomendándose a los profesores miembros de las Comisiones la ponderación de los aspectos siguientes:

-Presentación y estructura: aspectos formales, índice, extensión requerida, normas de citación convencionalmente establecidas en la comunidad científica, consulta y manejo de la bibliografía especializada recomendada.

-Claridad y pertinencia de los contenidos: originalidad y carácter innovador, identificación y análisis de los aspectos centrales del tema, interpretación de la información, integración de competencias y contenidos trabajados en el Máster.

-Nivel de madurez: carácter reflexivo y argumentación interna, vocabulario técnico utilizado, utilización de conceptos adecuados y precisión analítica,

-Calidad de la exposición oral, seguridad en la defensa y utilización de recursos de apoyo a la comunicación.

La calificación final se otorgará en función de lo recogido en el Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Convocatoria ordinaria:<ul style="list-style-type: none">○ Los establecidos en el apartado 7• Convocatoria extraordinaria:<ul style="list-style-type: none">○ Los mismos

8. Consideraciones finales

